

CGT SITEL SEVILLA

Marzo 2014

Despidos desde enero:

165



Sección Sindical
CGT Sítel Sevilla

C/ Rep. Argentina 25
4º Planta
41011 Sevilla

Síguenos en:
cgt25.wordpress.com

E-MAIL:
cgt.sitel.sevilla@gmail.com

Delegados CGT

Inversa

Monica Birrentos
(Mañana - Iberia)

Pura Márquez
(Mañana - Iberia)

Republica Argentina

Jose Luis Vias Garcia (Mañana)
(Soporte - 6º Planta)

Stella Cabrera (Mañana)
(Generalista - 4º Planta)

Clara Martinez (Tarde)
(ATAC - 7º Planta)

Javier Puerto (Tarde)
(Soporte - 6º Planta)

Eduardo Garcia (Tarde)
(Upselling - 5º Planta)

PROTÉGETE DE TUS MIEDOS

Como ya sabéis, os estamos informando de forma mensual de la sangría de despidos disciplinarios y de las faltas graves o muy graves que los acompañan. Tanto para cualquiera de las dos situaciones podéis recurrir a CGT para que os asesoremos, pues no hay que dejar pasar esta situación. En Sítel ocurren diariamente muchas cosas y los sindicatos no nos solemos enterar de todo, ya que como trabajador piensas ... denuncio o me callo. Queremos escucharte y necesitamos que cuentes con nosotros. A lo mejor hay que llegar a denunciar, pero eso no puede detenerte. No hay que tener miedo a denunciar, de hecho es tu protección frente a un despido.

Si la empresa quisiera despedirte con un trámite judicial en proceso esto se le puede volver en contra, ya que se puede alegar que dicho despido es motivado por ello y puede ser anulado. Incluso después de la resolución judicial existe un tiempo prudencial de "un año" en el que no deben despedirte porque se puede alegar, precisamente, que a consecuencia de la denuncia ganada te despiden. En ambos casos se puede considerar un despido nulo pidiendo la reincorporación y el pago de todos los salarios de los meses que no has trabajado y debías.

Seas o no seas afiliado de este sindicato, CGT está para **ayudar a todos los trabajadores** y es por ello por lo que trabajamos y hacemos lo imposible todos los días. Conservar tu puesto de trabajo y mejorar tus condiciones laborales.

CGT Es tu sindicato.
AFÍLIATE.

DENÚNCIA



CGT ve **muy positivo** que la Inspección de Trabajo de Sevilla haya aceptado a trámite y **resuelto a nuestro favor la denuncia** sobre publicación de horarios. Normalmente la empresa siempre reparte los horarios el viernes de la última semana de mes a medio día.

Esto causa un perjuicio al trabajador con turno de mañana que, si libra ese sábado y domingo hasta el lunes siguiente, no conoce sus horarios y no se cumpliría así el preaviso de 7 días según el Art.26 del actual convenio. **Hemos conseguido que los horarios se entreguen los jueves.**

MOVIMIENTOS

Se están produciendo constantemente **movimientos** de trabajadores **entre campañas** y departamentos. La empresa se nutre con estos movimientos sin pensar que afectan directamente a los agentes, quienes en un día, pueden encontrarse atendiendo llamadas muy distintas entre sí sin previo aviso. Se ha dado incluso el caso de **cambiar el skill de los agentes en el mismo puesto.** Queremos transmitir que estamos pendientes de la situación y realizaremos un seguimiento para mejorarla, ya que afecta directamente a nuestro trabajo.

VIII CONGRESO DE CGT-A

Los pasados días 7, 8 y 9 de marzo en Sevilla ha tenido lugar el **VIII Congreso de la CGT-Andalucía** en el que han participado los sindicatos territoriales. Fue una discusión sobre los retos que CGT tiene en este momento de responder ante agresión laboral y social en el Estado Español y en especial Andalucía, una de las comunidades con más tasa de paro. En estos 3 días también hemos elegido al nuevo Secretario Permanente de CGT-A, responsable de llevar a cabo lo que se ha aprobado en el Congreso. Se encargó de las movilizaciones andaluzas de las **Marchas de la Dignidad convocadas para el 22 M** en contra de las políticas de Gobierno de Rajoy y de la Unión Europea.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Resultado encuesta: Hemos obtenido información muy relevante de los aspectos del reconocimiento médico y de las mejoras que creéis de deben acometer para mejorar el entorno laboral. Hemos dejado claro que los aires acondicionados dan pena, que existe poca limpieza en los puestos, que los equipamientos dejan mucho que desear. Todas estas cuestiones se tratarán en la Reunión del Comité de Salud en la empresa para que “se nos oiga a todos”.

GRACIAS POR COLABORAR.

PVDs durante el embarazo: Las trabajadoras embarazadas disponen de 15 minutos extras de descanso (para jornadas de 30 a 39 horas semanales, ambas inclusive) o de 10 minutos (para jornadas laborales de 20 a 30 horas). Os recordamos que una vez que se comunica el embarazo a la empresa, si la empresa decidiera despedir a la trabajadora, por causas injustificadas, el despido se consideraría **NULO**.

VACACIONES 2014 SORTEADAS

Queremos recordaros que todas las solicitudes de vacaciones, de 7 días o más, que se entregaron en los plazos fijados por la empresa y no entraron en sorteo deben ser aceptadas.

El protocolo que fija la empresa para la adjudicación de vacaciones nos parece insuficiente. Aún así, este protocolo deja claro que sólo se denegarán vacaciones durante los sorteos de periodos conflictivos.

Vacaciones hasta el 15 de mayo:

Todas aquellas solicitudes entregadas antes del día 30 de enero y que no entraron en sorteo deben estar aceptadas.

Vacaciones desde el 15 de mayo:

Todas aquellas solicitudes entregadas antes del 1 de marzo y que no entraron en sorteo deben estar aceptadas.

Si te han rechazado vacaciones en uno de estos supuestos, o te las deniegan a lo largo del año, no lo dudes y comunícanoslo.

ERE EN MADRID Y BARCELONA

El pasado mes de Febrero se comunicó a la representación sindical la **apertura de un nuevo expediente de regulación de empleo (ERE)** en los centros de **Madrid y Barcelona**. La medida afecta a **139 trabajadores** (campaña HP, Gas Natura y Sanitas).

Tras analizar nuestra asesoría la documentación aportada por Sitel referente a las campañas afectadas, CGT no vemos causas organizativas ni productivas para llevar a cabo una medida de estas características.

La escasa documentación aportada por la empresa nos hace pensar que se trata de un nuevo movimiento para despedir a trabajadores con cierta antigüedad . **Trabajadores que luego son sustituidos por mano de obra más barata**. Algo que estamos viendo en Sevilla a diario, ya que Sitel pretende beneficiarse de las oportunidades que ofrece la Reforma Laboral para realizar nuevas contrataciones con mayor “flexibilidad” y más “facilidad” de despido.

CGT no ve motivo de despido para los trabajadores de HP. Sitel está “deslocalizando” las llamadas a Sitel Portugal. En Sanitas tampoco vemos motivo de despido ya que la campaña pasa a la empresa Unísono. En este caso se trataría de una subrogación de trabajadores, algo que parece que Sitel no quiere realizar.



Por último, indicaros que se ha solicitado a la empresa que el carácter del ERE sea voluntario. No sabemos si Sitel permitirá esa voluntariedad.

Os seguiremos informando de las siguientes reuniones que se vayan produciendo con respecto a este tema.